



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA,
en uso de las facultades que le confiere:
la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016,
el Decreto No. 1077 de 2015 y los decretos modificatorios,
el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga,
expide:

AJUSTE DE COTAS N° 22-0009 AC

Fecha de radicación: 2 de junio de 2022

1. INFORMACION DEL PREDIO

NÚMERO PREDIAL: 68001-01-02-0026-0004/0002/0003/0010-000
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 300-20128/300-37520/300-20868/300-17060
DIRECCIÓN DEL PREDIO: Calle 36 # 27-46/52/54/62 y Calle 37 # 27-71
BARRIO: Mejoras Publicas
PROPIETARIO(s): Fiduciaria Corficolombiana SAS Vocera y administradora del patrimonio autónomo "Fideicomiso Golden Tower"
ÁREA DEL PREDIO: 1.290,44 m²
DESTINACIÓN: Vivienda, Comercio y Servicio
USO: Residencial tipo 2
TRATAMIENTO: Actualización Tipo 1/Actualización Tipo 2

2. DESCRIPCION DE LA ACTUACION

Se aprueba Ajuste de Cotas a lo aprobado mediante Modificación a Licencia Vigente No. 68001-2-20-0146 del 1 de junio de 2020 expedida por la curaduría urbana No. 2 de Bucaramanga Arq. Berenice Catherine Moreno Gomez revalidada mediante licencia No. 68001-2-21-0198 del 01 de julio de 2021 con vigencia hasta el 30 de junio de 2023 expedida por la curaduría urbana No. 2 de Bucaramanga Arq. Berenice Catherine Moreno Gomez. Proyecto que se desarrolla en cuatro (4) predios de los cuales se ajusta unicamente lo correspondiente dos (2) predios identificados con los numeros prediales 68001-01-02-0026-0002-000 y 68001-01-02-0026-0004-000 con numero de matricula inmobiliaria 300-37520 y 300-20128 respectivamente en cuanto a dimensiones de linderos del predio y area total del predio basado en Certificado Plano Predial Catastral No. 001239 y 001238 expedido el 03 de septiembre de 2021 por el Area Metropolitana de Bucaramanga en el que se indica que la suma de ambos predios anteriormente mencionados es de 705,00 m² lo cual ajusta la suma del area total de los predios a 1.290,44 m² según planos aportados al tramite, las areas construidas aprobadas permanecen inmodificables según lo aprobado en las actuaciones ya mencionadas la cual es de 24.072,32 m².

3. RESPONSABLES TECNICOS

ARQUITECTO: Esneider Acevedo González

Matrícula: A3042016-91533503

Se expide en Bucaramanga el 11 de julio de 2022.


CURADURIA URBANA No. 2
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
AC